



INFORME SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN

Servicio Proponente: EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN//SECCIÓN
UNIVERSIDAD POPULAR

Denominación del Contrato: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOCALES DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR EN CALLES PEDRO DE VALDIVIA Y RAMÓN ALBARRÁN
DURANTE EL PERIODO DE CELEBRACIÓN DE LOS CURSOS PROGRAMADOS.

Valor del Contrato: 4.395,56€ **IVA:** 923,07€ **Total:** 5.318,63€

Código CPV: 90911200 Servicios de limpieza de edificios.

1. Se hace constar que se trata de un contrato de servicios cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto supersimplificado, por valor estimado de 8.791,12€ y que entra dentro de los límites cuantitativos contemplados en los artículos el arts. 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.
2. Necesidades que pretende cubrir mediante el contrato proyectado y ámbito competencial, dentro de los fines institucionales propios del Servicio Gestor: establecer las bases para la contratación del servicio de limpieza en los locales que posee la Universidad Popular de Badajoz en las calles Pedro de Valdivia y Ramón Albarrán en los periodos de celebración de los cursos programados por dicha universidad.
3. Justificación de la idoneidad del objeto del contrato y contenido del mismo de cara a satisfacer las necesidades institucionales:

Con el objeto de llevar a cabo el contrato de servicio de limpieza en instalaciones de la Universidad Popular, y dado que dicha sección del servicio de Emprendimiento, Empleo y Formación, no dispone de medios materiales ni personales necesarios en la ejecución de este contrato, consideramos claramente justificado acudir a una contratación externa de los servicios de referencia.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la adopción del siguiente



Ayuntamiento de Badajoz
Sección Universidad Popular

ACUERDO

ÚNICO. Aprobar el inicio del expediente para la *contratación del* CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOCALES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR EN CALLES PEDRO DE VALDIVIA Y RAMÓN ALBARRÁN DURANTE EL PERIODO DE CELEBRACIÓN DE LOS CURSOS PROGRAMADOS.

Badajoz, a 02 de enero de 2023.

El Órgano de Contratación,

Por Delegación

Fdo: Blanca Subirán Pacheco

TTe. Alcalde Delegado de Universidad Popular